



N. Expediente 534/2023
e
F. Apertura 30/05/2023
Asunto Elecciones Congreso y Senado 2023

ANUNCIO SOBRE CONSULTA AL CENSO ELECTORAL.

El Censo a utilizar para estas elecciones será el cerrado a 1 de marzo de 2023; incluye las variaciones habidas en los padrones municipales hasta el 27 de febrero de 2023 (incluido). Es decir, si usted no se ha empadronado en Villamanrique en esta última fecha, no figurará en el censo de este municipio y es su caso (cambios de municipio) tendría que votar en el correspondiente a su anterior residencia.

El periodo de reclamaciones en los casos en que debiendo figurar, no se conste en el mismo, será del 5 al 12 de junio (ambos incluidos) en las oficinas municipales. Y para información a todos los interesados, firmo el presente en Villamanrique en la fecha indicada al pie.

La Alcaldesa en funciones;

